

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II AÑO XXXIX

Núm. sueldo 15 céntimos.

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 12.434

Capital, un mes..... Ptas. 2'00
 Fuera, trimestre..... 6'00
 Portugal..... 10'00
 República Argentina..... 40'00

Los grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

Sabado 22 de Junio de 1935
 DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 58
 Apartado, número 13 Teléfono, número 87

ANUNCIOS (Cuarto plana 20 céntimos Ptas. 0'40
 Precio Tercera 13 " 0'35
 de línea por Reclamos y Gacetas.... 0'50
 inserción Primera plana..... 0'75
 Remitidos, comunicados y resquitos a precios módicos

La regulación del mercado triguero

Un organismo dedicado a vigilar, prever y regular el desenvolvimiento de la ley

En la "Gaceta" se publica el siguiente decreto:

"La ejecución de la ley de 9 de junio corriente para la regulación del mercado triguero obliga a realizar una serie de operaciones y de servicios que, si bien son transitorios en su duración, ofrecen alguna complejidad en su contenido por lo que se hace necesario prever al establecimiento del órgano que haya de auxiliar y desarrollar en sus aplicaciones prácticas las iniciativas del Gobierno en tal sentido. Por fortuna no es menester acudir para ello a la creación de algo inexistente, sino que bastará regular y ampliar las funciones que la ley antes citada atribuye a la Comisión delegada del ministerio de Agricultura que en aquella se establece, y que por estar compuesta en parte por funcionarios del propio departamento, pertenecientes a Cuerpos especiales y técnicos en los aspectos fundamentales que el problema abarca, representa una positiva garantía para la adopción de las resoluciones que en cada caso aconseje la experiencia que se vaya adquiriendo en un servicio que por vez primera se realiza.

Con el expresado fin y para disponer de un organismo especialmente dedicado a vigilar, prever y regular el desenvolvimiento de las múltiples particularidades que pueden presentarse, con la rapidez y flexibilidad necesaria en un orden de medidas cuya agilidad será en muchas ocasiones prenda de su eficacia; manteniendo al mismo tiempo reservada a las diferentes Secciones del ministerio la competencia para aplicar las disposiciones que se dicten entendiendo en la tramitación de los expedientes a que aquéllas den lugar de tal modo que junto a los órganos encargados de aplicar las normas de derecho positivo establecidas, se pueda disponer también de otro que contribuya a la elaboración y reforma de las mismas, adecuándolas a las exigencias de la realidad en cada instante.

De acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del de Agricultura,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1. Los tres funcionarios públicos que forman parte de la comisión delegada del ministerio de Agricultura, a que se refiere el apartado séptimo del artículo 9.º de la ley de 9 de junio de 1935, constituirán el Comité informativo inspector para la regulación del mercado de trigos.

Art. 2. Serán funciones de dicho Comité informar y proponer resolución al ministro o al subsecretario sobre los siguientes extremos:

A) Reglamentación detallada de las operaciones de retirada o inmovilización, en su caso, de trigo, a que se refieren las leyes de 27 de febrero y 9 de junio de 1935; así como respecto a las modificaciones que la experiencia aconseje introducir en la reglamentación inicial.

B) Normas de exacción, percepción, cobranza, distribución y aplicación del canon establecido en el artículo 3.º de la ley de 9 de junio de 1935; y aplicación del posible sobreprecio a la que alude el artículo 6.º de la misma disposición legal citada.

C) Aprobación o reforma del plan de organización del servicio de retirada de trigos que formule el Banco oficial, en el que el ministro de Agricultura puede delegar la realización de dichas operaciones.

D) En general, sobre todas las medidas que el ministro de Agricultura entienda procedente adoptar o proponer al Consejo de ministros en orden a la regulación del mercado triguero.

E) Reglamentación del régimen interno del propio Comité y de sus relaciones con los demás Centros y dependencias del ministerio y de sus órganos provinciales y locales, así como las de colaboración que convengan solicitar de

otros departamentos ministeriales.

F) Visitas de inspección.

Art. 3. Por la subsecretaría del ministerio de Agricultura se facilitará al Comité el personal administrativo y auxiliar necesario que éste solicite, el cual deberá pertenecer a las plantillas oficiales del departamento con anterioridad a la promulgación de este decreto. Dicho personal prestará sus servicios en el Comité en calidad de agregado, y sin producir vacante en los Centros en que figure actualmente destinado.

Art. 4. La aplicación de las disposiciones vigentes y de las que en lo sucesivo se dicten sobre comercio, circulación y retirada o amortización en su caso de trigos en cuanto den lugar a la incoación de expedientes, consultas y recursos, continuarán a cargo de la Sección de Intervención y Regulación de los productos agropecuarios, dependiente de la subsecretaría.

Art. 5. El Comité establecido en el presente decreto tendrá facultad para dirigirse directamente a cualesquiera Direcciones, Secciones y Organismos en general del ministerio de Agricultura en demanda de los datos y antecedentes que estime precisos. Los cuales deberán ser suministrados con la mayor rapidez.

Art. 6. Queda facultado el ministro de Agricultura para ampliar o disminuir las facultades del Comité por medio de las órdenes oportunas.

Dado en Madrid, a diecinueve de junio de mil novecientos treinta y cinco.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Agricultura, Nicasio Velayos Velayos".

HERALDO en Benavente

La corrida de Zamora.--Otras noticias

Han circulado con profusión, los programas anunciadores de la corrida de toros que se ha de celebrar en Zamora, el día de San Pedro.

La afición benaventana, ha recibido con entusiasmo la magnífica combinación del cartel, en el que figuran: Armillita, Ortega y Lorenzo Garza, con toros de Trespalacios.

El semanario "El Pueblo", dice que si la empresa recaba de la compañía del ferrocarril tren especial que salga de Benavente, a las dos de la tarde, se aproximarán a mil entradas las que daría esta ciudad, de no existir dicha combinación de trenes se reducirían a un número escaso de viajeros y el servicio de automóviles de alquiler y particular.

El gran aficionado y propagandista Baldo-Mero debe interesarse.

Mercado

Se vendieron en el mercado celebrado el jueves, festividad del Corpus: 2.233 cabezas de ganado lanar y cabrio, entrando en el ferriar 994 caballerías mayores y menores, se vendieron 219 lechones y algunas reses vacunas.

Las transacciones fueron escasas en caballerías puesto que esta feria es importantísima y preparatoria para los trabajos de recolección.

De persistir estos calores, la cosecha de trigo se reducirá notablemente, ya que ésta es magnífica.

Visitan nuestros talleres escolares de las Graduadas de Benavente

Esta mañana recibimos la visita de los profesores y niños de los segundos grados de las escuelas graduadas de Benavente.

Al frente de los alumnos benaventanos venían el inspector jefe, don Juan Jaén, los profesores don Benito Iglesias, don Emilio Rico y don José Mesa.

Todos los niños visitaron las diferentes secciones de nuestros talleres, viendo trabajar la Linotype, la minerva automática y la máquina donde se edita HERALDO DE ZAMORA.

También pasaron a las dependencias de encuadernación, taller de remendaje, fundición y sección de montaje.

Los niños que componían la excursión son los siguientes:

Manuel García, Tomás Alonso,

—Ha regresado de Madrid, don Carlos Maisonnave, inspector especial de Aduanas, destinado a la provincia de Cáceres.

—Hace unos días visitaron a los farmacéuticos de ésta, una comisión de los de Zamora, almorzando en el Hotel Mercantil; teniendo por objeto el cambio de impresiones para constituir una S. A. y adquirir productos en cooperación para todas las farmacias de la provincia.

—Ha llegado de viaje de propaganda don Alfredo Gutiérrez.

—Ha celebrado sus días, don Alfredo Rodríguez, ex alcalde que recibió innumerables felicitaciones y fue obsequiado con una serenata por la banda de la Masa Coral Benaventana.

—Ayer se colocaron indicaciones para la circulación de vehículos y las molestias causadas fueron muchas, pues coincidió en día feriado y las plazas estaban totalmente ocupadas. Desde luego no se podía llevar a la práctica.

—El obrero del campo N. Casado Vega, de 25 años, se arrojó al canal de "La Sorriba" pereciendo ahogado.

El infeliz padecía una enfermedad al estómago, se le arrojaron sogas para salvarle y se hundió, haciéndose desprecio del salvamento que se le ofrecía.

—La compañía de comedias Montijano, actúa en el Gran Teatro, con escaso éxito.

—En el Café de la Rúa actúa la pareja de baile Hermanas Castilla.

—En el Café del Conde, ha terminado su actuación un "cuadro flamenco".

El Corresponsal.

21 junio 935.

Lea usted todos los días HERALDO DE ZAMORA

CININESCAS

La abnegación de una madre, sirviendo de fondo a la más original y amena comedia de Frank Capra, con May Robson como protagonista.

Una pobre vendedora de manzanas interpreta por breves horas el papel de "gran dama" y convierte a terribles "gangsters" en honorables ciudadanos de la más rancia estirpe.

Finísima comedia, bella como un cuento de hadas, y como ellos atraente y sugestiva, es "Dama por un día", que mañana se estrena en el Principal.

Una verdadera novela cinematográfica, encantadora y emocionante, en la que juega el amor maternal su eterno papel de víctima.

Reconocida por la prensa mundial, como una de las mejores películas del año, y premio extraordinario de la Academia de Arte y Cinematografía de New York, "Dama por un día", será aplaudida unánimemente en Zamora.

¡Señor Alcalde!!

No cabe duda que los agentes municipales solo se muestran serenos en cumplir los mandatos que les dan sus superiores en los primeros momentos de recibir órdenes. Pasado este primer momento cada vecino hace lo que le viene bien y así resulta que la calle de Santa Clara, ha vuelto a ser la sucursal de la calle de la Ruda, sobre todo en el trozo comprendido en la plaza de Zorrilla.

Todo vendedor ambulante, hace su asiento en mencionado sitio y las voces pregonando la mercancía forman una brillante demostración de que en Zamora no existe Mercado de Abastos, pongamos por lugar, en que se debían expenderse las aves, frutas, cacharros y demás objetos que el público ve esparcidos por el suelo en plena calle de Santa Clara.

Nuevo Teatro

"Doble secuestro"

Con hoy, se celebrará en la pista de patines del Nuevo Teatro, el segundo baile de la temporada.

No hay que dudar que este aliciente estimula grandemente a los aficionados al cine.

La película que va hoy en calidad de estreno es interesantísima, en la que actúan como principales animadores Philips Holmes, Eduard Arnold, Mary Carlisle y otros artistas de indiscutible valía.

"Doble secuestro", que es el título del film que se pase hoy por la pantalla del Nuevo Teatro, está basado su argumento en la vida que los gangster neoyorquinos practican, no reparando en vidas ni en escrúpulos.

Hoy se celebrará el sorteo de las cien pesetas.

Mañana volverá a reaparecer en la pantalla el gran actor cinematográfico George O'Brien, en "El alguacil de la frontera", de la factura de la Fox.

Mañana, a la sección de las siete, también habrá baile en la pista.

efe.

DE PITON A PITON



La novillada de mañana y el desenjaule de los toros del día de San Pedro

Mañana domingo, en la plaza de toros, se celebrará la anunciada novillada, primera de la temporada.

Se lidiarán cuatro novillos de Salamanca, cuya excelente lámina pueden admirarla los aficionados en la tarde de hoy en los corrales de la plaza de cinco a ocho.

De pasaportarlos están encargados, Jesús Salvador, torero zamorano y Teodoro G. Matilla, quienes demostrarán al público, que son de los novilleros mas valientes que pisan los ruedos.

Antes de la novillada, se verificará el desenjaule de los seis magníficos toros de Trespalacios, que el día 29 lidiarán Armillita, Ortega y Garza, que dicho de paso, el encargo de localidades que hay para esta corrida, pasa de los límites de lo corriente.

Mañana acudirá mucha gente a la plaza, deseosa de aplaudir a los toreros y a la presentación de los toros.

EN TORO EL DIA 30

El domingo, 30 del corriente se celebrará en la vecina ciudad de Toro, una gran novillada.

Se lidiarán cuatro novillos de don Luis Fonseca, de Salamanca, para Pedro Prieto, (El Exponateno) y El Chico de la Fuente.

El espectáculo comenzará con la lidia y muerte de un eral para presentación ante sus paisanos de Paquito Cuadrado.

La novillada ha producido en la vecina ciudad gran expectación.

Baldo-Mero.

La verbena de San Juan

Mañana domingo, desde las diez y media de la noche hasta las primeras horas de la madrugada, se celebrará en el amplísimo salón Nueva España, una brillante verbena, con motivo de celebrarse al siguiente día, la sacramental de San Juan.

Con el fin de que la fiesta verbenera resulte mas animada, el dueño del salón Nueva España, obsequiará a los asistentes al baile de la tarde con una entrada para la Verbena, que se celebrará por la noche.

MUSICA EN LOS PASEOS

Programa de música que ejecutará la banda del Regimiento de Infantería número 35 en la Avenida de Requejo el día 23, de las 19'30 a las 21'30.

Primera. "Pepe Gallardo", paso doble torero de E. Montero Ruiz.

Segunda. "Tierra del Plata" Pericón, de Ledesma y Oropesa.

Tercera. "Zoraida" Danza Oriental de R. Dorado.

Cuarta. "Juegos Malabares" Fantasía de la Zarzuela, de A. Vives.

Quinta. "La Gran Via" Selección, de Chueca y Valverde.

Sexta. "¡Ese es el mío!" Paso doble, de Oropesa.

De Enseñanza

PASE AL PRIMER ESCALAFON

Han aprobado las maestras doña Emilia Molinero, doña Claudia Aguado y doña Mariana Bances, que habían solicitado someterse a las pruebas para el pase al primer Escalafón.

Desconfien de las gangas que diariamente les ofrecen

Nuestra inteligente clientela es NUESTRA MEJOR PROPAGANDA, Y SU ECO REPERCUTE HOY EN TODOS LOS HOGARES.

LOS "ALMACENES SANTA CLARA" SON LOS QUE MAS BARATO VENDEN EN ZAMORA

VISITE NUESTRA MAGNIFICA EXPOSICION DEL DOMINGO

"Almacenes Santa Clara" Santa Clara, núm. 21.-Zamora

Nuevo practicante

Con magníficas calificaciones, ha terminado en la Universidad de Salamanca, la carrera de practicante el joven zamorano, Juan Martín Miguel, particular amigo nuestro. Sinceramente le felicitamos deseándole muchos éxitos en la profesión.

Zamorano distinguido

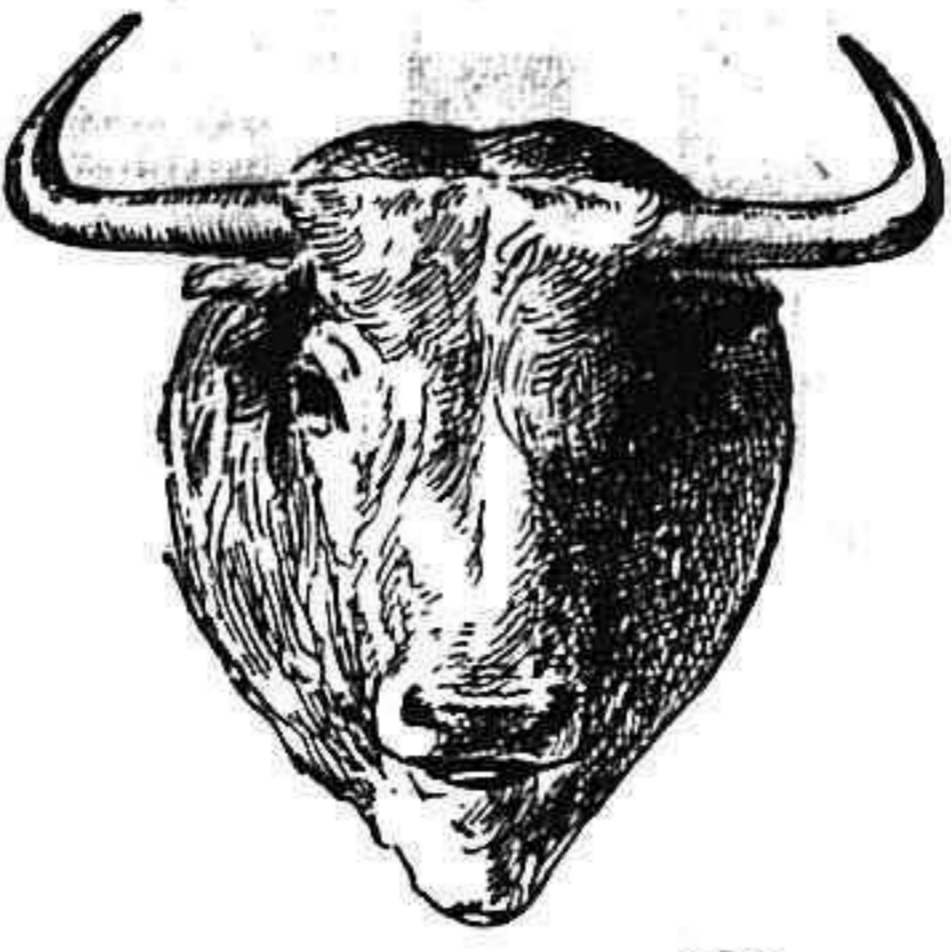
En Madrid, ha terminado los estudios de la carrera de Interventor del Estado de Ferrocarriles, el inteligente y distinguido joven zamorano don Tomás Ramos Santos. Muy cordialmente enviamos nuestra enhorabuena al nuevo Interventor, que hacemos extensiva a su familia.

Plaza de Toros de Zamora

(NUEVA EMPRESA)

El sábado 29 Junio 1935, FERIA de SAN PEDRO

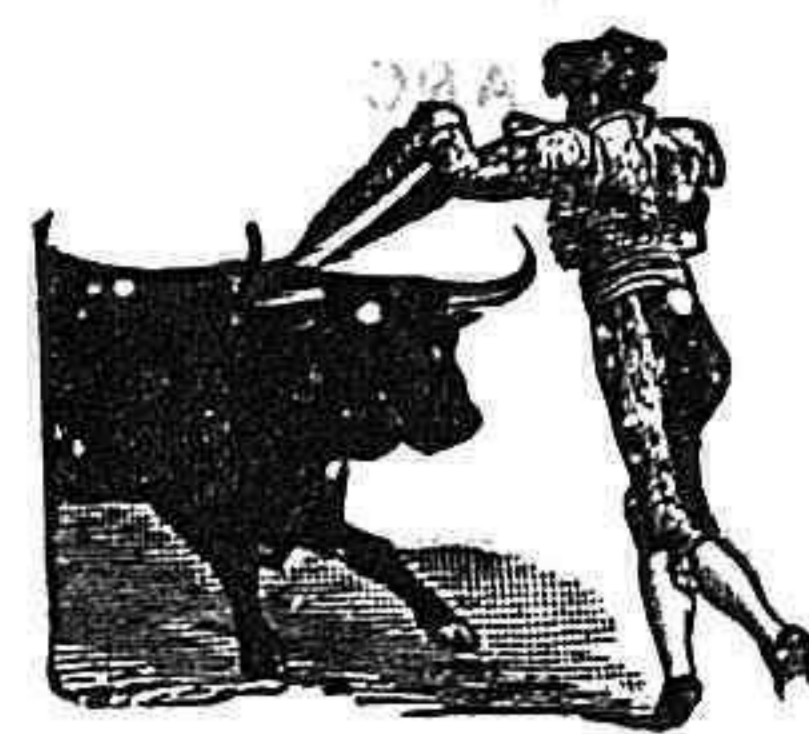
Con permiso de la Autoridad, y si el tiempo no lo impide, se lidiarán, picarán, banderillearán y serán muertos a estoque, SEIS HERMOSOS Y ESCOGIDOS TOROS, con divisa azul celeste y amarilla, de la famosísima ganadería de DON ARTURO SANCHEZ Y SANCHEZ, de TRESPALACIOS



¡Monumental Corrida de Toros!

¡El cartel cumbre de la temporada!

Veá programas de mano de esta monumental corrida.
 NOTA.—Los toros que se lidiarán en esta gran corrida serán desengajados en el ruedo de la plaza, el domingo 23 del actual, según se anunciará en programas especiales.



MATADORES:

Armillita Chico * Ortega * Garza

Con sus correspondientes cuadrillas.



Notas Militares

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra, ha publicado lo siguiente:

Intercambio de oficiales entre las distintas armas :

Se establece el intercambio de oficiales por un período de un año entre las distintas Armas combatientes del Ejército, limitándose, en número a lo que permitan las necesidades del servicio y, en categoría, a las que el ministro de la Guerra determine.

Por cada regimiento de Infantería, media brigada de Montaña y de Cazadores de Africa, Grupo de los regimientos de Artillería ligera y de Montaña, Agrupación de Artillería de Ceuta, idem de Melilla y Grupos mixtos de Artillería número 1, 2, 3 y 4, será destinado anualmente a una Unidad de la otra Arma, como agregado, un teniente para practicar en ella los servicios y cometidos propios de su empleo.

Los regimientos de Caballería, números 2 y 3, establecerán el mismo intercambio con el regimiento de Artillería a caballo.

La duración total de las prácticas será de un año, que empezará a contarse en primero de noviembre.

Los destinos que se nombren para estas prácticas, habrán de proceder de las Academias Militares y llevar cinco años como mínimo de empleo.

Los destinos serán hechos por los generales de las divisiones y de más jefes de unidades superiores.

Dentro de cada unidad se designará en primer lugar el teniente que lo solicite voluntariamente; si hay varios, el más antiguo, y de no haber ninguno voluntario, el más moderno de la unidad, siempre entre los comprendidos en el artículo anterior.

A ser posible, se harán estas designaciones evitando traslados de personal de una guarnición a otras, y caso de ser esto preciso, los viajes serán por cuenta del Estado.

¿Quiere Ud. ir vestido elegantemente?

Visite la antigua y acreditada

Casa de Socorro

Por el personal de guardia de la Casa de Socorro, han sido curados los siguientes:

Se cae de unas escaleras
 Antonia Alvarez de 87 años domiciliada en la Travesía de las Peñas, de herida contusa en la región frontal en su parte media. Se cayó de las escaleras de su casa.

Otra caída
 Pilar Fernández Villarino, de 3 años con domicilio en San Esteban II, de herida contusa en el arco superciliar derecho. Caída casual.

Se cae de una bicicleta
 Antonio Vicente, de 23 años habitante de la Plaza del Cuartel de Caballería de erosiones en el antebrazo izquierdo. Se cayó de una bicicleta.

Caída casual : : : : :
 Francisco Redondo López, de herida contusa en la región mentoniana. Se le dió un punto de sutura.

Lesionada : : : : :
 Luisa Ramos, de herida contusa en la región occipital. Se la ocasionó fortuitamente.

"Caricias" matrimoniales : :
 Bernardo Giguero de 54 años domiciliado en la plaza de San Sebastián número 13, de herida contusa en el parietal izquierdo y erosiones en la cara. Producidas dichas lesiones por su mujer y una hija.

Juegos peligrosos : : : : :
 José Bartolomé, de herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda que interesa la uña. Se la produjo cuando jugaba a la pelota.

Accidente del trabajo : : : : :
 Hipólito Manteca, de herida contusa en el dedo pulgar del pie izquierdo. Se la causó con una máquina de segar.

Cuide su elegancia Caballero

Y AL ENCARGAR SU TRAJE, TENGANOS PRESENTE, NUESTRA - SASTRERIA LE BRINDA DISTINCION, GUSTO Y ECONOMIA

Casa REDONDO Justo García Casado ZAMORA

Instituto Nacional de Claudio Moyano SEGUNDO CURSO OFICIAL

DIBUJO Matrículas de Honor

Esteban Turiel Escudero, Amable Villegas Hernández, Jesús Martínez Román.

Sobresalientes

Clemente Carballo Blanco, José Sogo Domínguez, Josefina Lacort Diez, Carmen Castaño Palacios, Juan García Andrés.

Notables

Cándido Casado Gallego, Manuel Losada Cuadrado, Ramón Valverde Martínez, Antonio J. Iglesias Casado, José Barredo García, Cefarino Hidalgo Rubia, Paulo Pérez Martín, Carlos Martín Fidalgo, José Martínez Ramos, Teresa Hernández Lameiras, María Angeles Calvo Conde, Vicente Vasallo Ramos, Emilia Abruña Núñez, Guadalupe Rodríguez Martín, Carmen Nieto Gómez, José Antonio Crespo, Alfonso Crespo Gutiérrez, Pilar de Avila Comín, Ángela Prieto Villar, Jesús Huerta; Alonso, Luis Ferreras Fernández, Marcelino Barbero Mozo, María López Rodríguez, José Fernández Martínez, Sara Sánchez García, Rosalía Enriquez del Corral, Sixto Robles Farizo, Aida de la Peña Pavón, Elisa García Martín, Teresa Montero Berrial María Pilar Mediavilla Román, Aliva Marino Fuentes, Pedro Luengo García, Antonio Granados Mezquita, Esperanza Benito Brioso, Pedro Morillo Andrés, Julio Sánchez Salgado, Natividad González González, Cándido Dalama; Rodríguez, Isabel Salvador Ferrero, Julia Folgueras Domínguez, Presentación Ortiz Ballesteros, José Luengo Gato, Felicitísimo de la Fuente Crespo, Eduardo Ríos Rodríguez, Calixto Ferreras Fernández.

Aprobados

Manuel Rodríguez Lorenzo, Dolores Gómez González, Rafael Crespo Gómez, Teodula Francisco Benito, Benjamin Prieto Junquera, Isi-

dora de la Peña Pavón, Manuel Astudillo Diz, César EliceGUI PRIETO, Angel Martínez Montoya, José Conejo Alonso, Encarnación Rodríguez Martín, Félix Rodríguez Martín, Consuelo Chicote Ferrero, Pedro Morillo Andrés, Anastasio Martín Mateos, David Lobato Morán, Petra Crespo Cancelo, Tomasa Pérez del Canto, María C. Gómez Almaraz, José Pérez Salvador, Florinda Almaraz Garrote, Domingo González Nogal, Julia Teodor Sastre, Clotide Esteban García, Francisco Santos y Santos, José Vicente Bártulos Bernardo Rodríguez Ruiz, Plácida G. Andrés, Consuelo Rodríguez Martín, Teresa Martín Ibargoitia, Petra Fernández Pincias, Petra López Calvo, Santos Holgado Juan, Antonio Higuera Alonso, Manuel Calles Pérez, Luisa García Madrid, Antonio Madera Martín, José González García, Elpidia Sánchez Chillón, Francisco Gutiérrez Azopardo, Julia Rodríguez Fernández, María T. Femoselle Corporales, María P. Cereza Garrote, Aurelio Vega Ballesteros, Josefa Carrasco Tejedor, Delia Ballesteros Lorenzo, Natividad Alvarez Villar, Santiago Luelmo Calvo, Delia Gallego Tundidor, Tomás Anton Carretero, Fidenciano Lanseros Gandarillas, Julio Domínguez Tejado, Benito Centeno del Estal, Jesús Hernández Rodríguez, Francisco Rodríguez Santos, Evangelista García Alonso, Paulino Conde Ballesteros, Eliseo Santos Rodríguez, Manuel Zurdo Luengo, Domingo Zurdo Luengo, Justo Jambina Robles, María L. Fernández Bartolomé, María Manso Esteban, Antonia Sánchez Rodríguez, Luisa Limia Rubert, Luis Rodríguez Canelas, Enrique Encalado Campo, Margarita Rodelinos Pordomingo, Felicitísimo Prieto de la Iglesia, Crisanto Rojo Laruscain, Concepción Carbajal Aced, Luisa González Alonso, Jerónimo de Ugarte de España, Dámaso Llorente Francisco, Carlos Calvo Santamaría, María Josefa Vicente Garrote, Alfonso Lorenzo Ledesma, Belisario Román Ramos, Francisco Gaspar Benítez, Antonia Pérez Martín, Mariano M. Cabrero Rubio, Juan Pascual Ferrero, Edmundo Santiago Luelmo, Carmen Calvo Hidalgo, Antonio Prieto Alonso, Manuel Esteba Fernández, María Ferrero Ferrero, Lorenzo Alonso Nieto, Manuel González García, Sebastiana Almaraz Rivera, José González Gutiérrez, Ave-lino de la Fuente Domínguez, María C. Ramos Gómez, Marcela Diez Villar, Julia Olivares Enriquez Angel Olivares Enriquez, Baldomero García Hernández, Laura Rodríguez, Mario C. Almaraz, Brígida Gómez Amigo, Rosendo L. López Calvo, Carmen Castellanos Rivera.

Servicio de Farmacia

Farmacias de guardia para la próxima semana:
 Don Ventura Nieto, Santa Clara número 59.
 Daño Elisa Martín, Santa Clara, número 4.
 Don Francisco Ferreras, Fabriciano Cid, número 10.

Letras de luto

DOÑA AURELIANA GARCIA

Es el Sanatorio del doctor Población, de Salamanca, víctima de penosa enfermedad, sobrellevada con resignación ejemplar, dejó de existir el día 19 del actual, la respetable señora doña Aureliana García Hernández, viuda de don Anselmo Aracil Botella, persona que por la ejemplaridad de su vida vivió rodeada de simpatías y cariño que le han acompañado hasta el sepulcro.

Los restos de la finada fueron trasladados en el día de anteayer desde la ciudad del Tormes, al cementerio municipal de Zamora, en cuyo panteón de familia recibieron cristiana sepultura.

Descanse en la paz eterna el alma de doña Aureliana García, por la que ofendamos una oración a la vez que enviamos a toda la familia dolorida, especialmente a los hijos, nuestros apenados amigos, don Anselmo, don Luis y doña Carmen, a las hijas políticas, doña Angela Martín Prada y doña Emilia Muñoz del Corral, a los hermanos políticos, excelentísimo señor don Daniel Cáceres y Ponce de León, y doña María Aracil Botella, el testimonio de nuestro pésame más sentido.

UNA REYERTA

Anoche en la carretera del cementerio, riñeron los individuos Victor Ruano y Francisco Alves. Francisco resultó con lesiones en la cara.

OBRAS PUBLICAS NUEVAS OBRAS

Hasta las trece horas del día 3 julio, se admiten proposiciones en los Registros de Obras públicas, de las provincias de León, Orense, Salamanca, Valladolid y Zamora, para optar a la subasta de conservación de firme con un primer riego, por penetración de emulsión asfáltica y un segundo riego de betún asfáltico, previo un recargo de piedra machacada de los kilómetros 44 al 46 de la carretera de Villacastín a Vigo a León.

El proyecto y pliego de condiciones se halla expuesto en las Jefaturas de Obras públicas antes mencionadas, a disposición de los señores concursantes.

Pequeños sucesos

Se cae de la caballería : : :

Hoy a las seis de la mañana, la vecina del barrio de Pantoja, Clara Fernández Hernández, tuvo la mala suerte de que se cayera en el lugar denominado "La Fonfala" al espantarsele una caballería que montaba.

Resultó con la fractura de dos costillas.

Atropello : : : : : :

En el kilómetro 5 de la carretera de Femoselle, el automóvil de la matrícula de La Coruña, conducido por Martín Miguel Valcárcel atropelló al ciclista Vicente Ballesteros de 23 años, vecino de Bermillo de Sayago.

El atropellado sufrió lesiones en distintas partes del cuerpo.

El día en la Audiencia

El juicio por jurados de ayer

Lo ocurrido en Madridanos, el 7 de julio de 1933, era de esperar, pues las relaciones entre patronos y obreros eran insostenibles.

No sabemos quien tendría la razón, pero sí de que la intransigencia de éstos subió de punto, y una noche ponían un alambre que atravesaba la carretera, antes de que pasara un automóvil ocupado por un empleado del Catastro, que tenía familiares en dicho pueblo, pero que es un buen muchacho, incapaz de hacer daño a nadie. ¡Artuñedo, no debe tener enemigos! pero hasta con él se metían.

Otra noche acometían a un patrono. ¿Era represalia ahora? Suponemos que sí, pues tanto el cantarillo va a la fuente, que al cabo se rompe... Y resultó muerto el desgraciado obrero Francisco Lorenzo Garrote, que iba al frente de otros, por la calle de Bamba, del citado pueblo de Madridanos, por un tiro de escopeta, que le causó heridas en la línea mamilar de la región torácica izquierda, al nivel del cuarto espacio intercostal.

Un homicidio simple, del que acusó el Teniente Fiscal, don Saturno González y González, por el que pedía en sus conclusiones la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión menor e indemnización de diez mil pesetas.

El acusador privado, señor Higuera, hizo una relación de hechos distinta, refiriéndose a una huelga legal, que mantenían los obreros contra los que salieron los pa-

trones armados, por lo que concurría la circunstancia agravante II del artículo 10 del Código Penal, solicitando la pena de 17 años, 4 meses y un día de reclusión menor e indemnización de 20.000 pesetas a los herederos de la víctima.

El defensor, don Miguel Núñez, negó los hechos, diciendo que el procesado Marcial Calvo Barrios, no era autor del disparo, no existiendo pruebas de ello y era necesario que lo hubieran demostrado las acusaciones.

Con esta tesis, al parecer tan sencilla, supo llegar al ánimo de los señores Jurados, que dictaron un veredicto de inculpabilidad y la Sala absolvió libremente al patrono Marcial Calvo Barrios, que fue puesto en libertad a las nueve y media de la noche, hora en que terminó el juicio.

El ilustre abogado, don Miguel Núñez, fué muy felicitado por este nuevo triunfo forense.

Segundo Vilorio Abogado.

Señalamiento para el día 24 TRIBUNAL DE URGENCIA

Sumario 41 del Juzgado de Instrucción de Toro, rollo 399 del año actual.

Delito, atentado. Procesado Manuel Anegón Marbán.

Magistrado ponente, don Julio González Barbillo.

Abogado defensor, don José Valbuena Faramio.

Testigos, cuatro. Peritos tres.

La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado **Super Compresor HERNIUS Automático**, maravilla mecánica científica que sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo *retiene y reduce hasta la nada* toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean en ambos sexos y en todas las edades.

HERNIADO: La salud no tiene espera, consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragues y vendajes contruados en serie y que solo agravarían su dolencia.

Visita en Zamora el domingo día 23 de Junio en el Hotel Suizo, de 9 mañana a 3 tarde solamente.

Casa central: Gabinete Ortopédico "HERNIUS" Rambla de Cataluña, 34, 1.º.—BARCELONA.

Automovilistas...

Particulares... Transportistas... Taxis...

Para alcanzar grandes cifras de venta, **BECCEDAS** concede PREMIOS de verano bajando los precios de los Neumáticos MICHELIN y PIRELLI en la forma siguiente a partir de hoy, 21 de Junio

CUBIERTAS MICHELIN

Medidas	12 x 45	Pesetas	66'20	Medidas	140 x 40	Pesetas	78'55
>	13 x 45	>	82'85	>	150 x 40	>	93'60
>	14 x 45	>	88'20	>	160 x 40	>	107'00
>	715 x 115	>	85'05	>	600 x 16	>	107'00
>	720 x 120	>	100'30	>	625 x 16	>	118'30
>	730 x 130	>	115'75	>	525 x 18	>	101'60
>	400 x 17	>	49'45	>	600 x 18	>	138'85
>	450 x 17	>	66'20	>	30 x 450	>	79'95
>	5'25 x 17	>	98'15	>	32 x 600/20	>	150'25
>	5'50 x 17	>	103'25	>	750 x 20	>	313'30
>	130 x 40	>	59'65	>	32 x 6	>	273'00

Los precios de PIRELLI se publicarán alternativamente con los de Michelin y en mayor proporción de baja aún. Existencias de todas las medidas en cualquiera de los tipos de las dos marcas.

Manuel Beccedas * Ronda de Santa Clara, 6 — Teléfonos, 157 y 36 Agencias Chevrolet * Opel * G. M. C.

Un Decreto de Gobernación sobre las propagandas subversivas

Sesión de ayer en el Congreso

El Consejo de Guerra en Turón

Queda abierta la sesión a las cuatro y media de la tarde, presidida por el señor Alba. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pone a debate el presupuesto del ministerio de la Guerra.

El señor MANGRANE consume un turno en contra. Dice que el Ejército está triturado por el señor Azaña; pero ha habido la suerte de que el señor Gil Robles ocupe desde hace poco la cartera de Guerra. Critica diferentes partidas y elogia otras, y habla del problema de municionamiento, que está completamente abandonado. Lo cual puede tener repercusiones en caso de un conflicto. Pide que se reforme las actuales plantillas en todas las armas, y que se realice una política que complete la satisfacción que necesita el Ejército.

El señor FERNANDEZ LADRE DA, consume otro turno sobre la totalidad. Afirma que la nación debe darse cuenta de que son imprescindibles muchos gastos, y sacrificios para que España llegue a tener el Ejército que necesita. La gran preocupación de España es la defensa de las costas, problema que dista mucho de estar resuelto. Combate el sistema seguido para hacer compras de material extranjero, porque a un Ejército poderoso debe corresponder una industria nacional poderosa, porque de lo contrario, podemos quedar inutilizados en caso de guerra. La defensa nacional es el problema más interesante de todos los planteados.

Espera que la labor de ministro de la Guerra devuelva al Ejército su interior satisfacción.

El señor ORTIZ DE SOLOZANO, de la Comisión, reconoce que el Ejército está indotado; pero por el momento no se puede hacer más. Confía en que el ministro de la Guerra sabrá dar satisfacción a los anhelos expresados por los oradores.

El señor MANGRANE rectifica, y el señor RODRIGUEZ VIGURI dirige un ruego al ministro.

Queda aprobado el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Se da cuenta de un dictamen referente a la creación de una Comandancia militar en Asturias.

Se acepta un voto particular del señor Rodríguez Viguri, y queda aprobado el dictamen.

Se pone a discusión un dictamen suplementario de la Comisión de Hacienda sobre modificación de algunos artículos del Estatuto municipal, proyecto que fué devuelto por el Presidente de la República.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION plantea los términos del problema y hace resaltar la importancia del dictamen.

Los señores CASAS Y VEGA DE LA IGLESIA, piden que sea retirado el dictamen.

El señor DAZA, de la Comisión, opina que debe ser aprobado.

El señor PEDREGAL defiende un voto particular para que sea retirado el dictamen.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION hace constar que el voto particular del señor Pedregal coincide con el criterio del Gobierno. El señor CALVO SOTELO dice que el Estatuto Municipal no es obra suya, como ha sostenido el ministro de la Gobernación, sino de la experiencia de notables tradiciones, y la ley tiende a corregir las demasías en la administración municipal, porque no era posible suponer que fuera a caer en manos de forajidos. (Protestas de las izquierdas).

El voto particular del señor Pedregal es aprobado por 81 votos contra 23. Por lo tanto queda retirado el dictamen.

Se acuerda celebrar sesión el lunes próximo.

El señor MARTIN Y MARTIN protesta contra las restricciones impuestas, a los patronos agrícolas en el uso de la maquinaria y pide que se dejen sin efecto.

El MINISTRO DE TRABAJO dice que las circunstancias le han obligado a dictar la disposición sobre restricciones de maquinaria para que no se utilice ésta con exceso en vista de que hay muchos obreros parados. Promete resolver con toda urgencia una reclamación que hay de Valladolid, pues para él son tan censurables los abusos de los patronos como los de los obreros.

A las nueve menos cuarto de la noche se levantó la sesión.

Un rumor : En los pasillos de la Cámara ha circulado el rumor de que existe el propósito de conceder a los secretarios de la Cámara coche oficial, además de las dos mil pesetas que perciben como gratificación, y elevar las gratificaciones de los vicepresidentes a 18.000 pesetas.

El señor Gil Robles satisfecho :

Al abandonar el Congreso, el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, se mostraba satisfecho por haber sido aprobado el presupuesto de su departamento.

El jefe de la minoría radical, señor Iglesias, le dijo que era un triunfo personal, dada la oposición que tuvo para ocupar la cartera de Guerra, y se había presentado ocasión a las izquierdas para que dijeran cuanto tuvieran por conveniente.

El ministro de la Guerra se limitó a manifestar que esperaba oposición; pero, afortunadamente, no ha sido así.

Dice el presidente del Congreso

Madrid 22, 9,30 m.

Al terminar la sesión, el señor Alba, manifestó a los periodistas: —Para el lunes, presupuestos. No les doy el orden en que se discutirán, porque depende de que pueda hacerse con uno u otros, según las circunstancias. Se han recibido seis dictámenes y espero que por lo menos queden aprobados el lunes la mitad, y los restantes en la sesión del martes. De los demás asuntos, no les señalo ninguno porque depende también de que haya suficiente número de diputados en el salón a los que interese cada uno de dichos asuntos, pero desde luego, si queda tiempo, discutiremos cualquiera de los que figuran hace tiempo en el orden del día.

Conviene que hagan resaltar este detalle para que no se extrañen los diputados de que se ponga a discusión un asunto que pueda interesarles y que no figure en el programa.

En una palabra. Si queda tiempo, después de los presupuestos, pondré a discusión algún otro asunto, sin especificarlo ahora.

Un periodista le preguntó si se celebraría sesión nocturna el lunes, y el señor Alba contestó:

—Hoy no puedo asegurarlo, pues depende de la marcha de la sesión de la tarde. Si fuera preciso, se celebraría sesión por la noche.

Sánchez ORTIZ.

A las cinco de la tarde se reanuda el Consejo de Guerra por los sucesos de Turón.

Informó el letrado señor Moreno Mateo, defensor de 39 procesados, que dice actuaron movidos por un ideal, pero que no intervinieron en crímenes de ninguna clase.

Informa después el capitán Torres, defensor de tres encartados, para los que pide la absolución por falta de pruebas.

A continuación informó el abogado señor Miaja, defensor de Leon

cio Villanueva. Rechaza el que su patrocinado perteneciera al Comité y que fuera autor de los hechos de autos.

Finalmente habló el capitán Ren gifo, defensor de cinco procesados, para los que pide la absolución.

A las nueve de la noche se suspendió la sesión para continuarla hoy.

Se cree que hoy quedará vista la causa para sentencia, aunque esta no se conocerá hasta el domingo o el lunes.



Esta es la ambición de todo el que padece del estómago: La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el

SAIZ DE CARLOS
ELIXIR ESTOMACAL
se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas.

VENTA EN FARMACIAS Precio 5,25 Ptas. Incluido I.V.M.

Interesante decreto de Gobernación sobre las propagandas subversivas

Madrid 22, 9,30 m.

El ministro de la Gobernación, facilitó ayer tarde a los periodistas un decreto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1. Queda prohibido exhibir en la vía pública o lugares públicos, aunque sea individualmente, los distintivos, banderas, banderines y emblemas de asociaciones políticas sociales. El uso individual o colectivo de prendas de vestir que signifiquen la formación de milicias o masas uniformadas, los pregones de periódicos, semanarios o revistas con carácter de provocativa propaganda. Las concentraciones o marchas de personas que, a pretexto de jiras campestres o ejercicios deportivos, encubran manifestaciones políticas que previamente no fueran autorizadas por la autoridad gubernativa y cualquier otro acto de análoga naturaleza que suponga agresión a la República, envuelva una provocación al desorden o perturbe el libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales.

Art. 2. La autoridad gubernativa deberá reprimir inmediatamente las infracciones de lo dispuesto en el artículo anterior, como actos contrarios al orden público comprendidos según los casos, en los números uno y sexto del artículo tercero de la ley de 28 de junio de 1933, y sancionados sus autores con la multa individual que determina la misma ley en su artículo 18, como ordinarias facultades, o los artículos 33 y 47, cuando la provincia respectiva se halle en estado de prevención o alarma.

Art. 3. Cuando los hechos realizados constituyan delitos, las autoridades y sus agentes, además de reprimir en el acto aquellas perturbaciones, pasarán el tanto de culpa a los Tribunales para la aplicación del artículo 268 del Código penal, que castiga a los que dieran gritos provocativos para la rebelión o sedición, o provocaren alteraciones de orden público.

ULTIMA HORA La reforma constitucional

La jornada semanal de 40 horas Los servicios de los Carabineros

El jefe del Gobierno señor Lerroux facilitó a medio día de hoy, una relación de los decretos que han sido sancionados por el presidente de la República.

Todos los decretos son ya conocidos por haberse dado cuenta de ellos oportunamente.

Sin embargo el señor Lerroux al facilitar la relación resaltó que entre esos decretos figuraba uno autorizando al Gobierno para la presentación a las Cortes del proyecto de ley de reforma constitucional.

Esto no quiere decir, añadió el señor Lerroux, que todo; los ministros actuales estén obligados a defender todos los puntos que comprende la reforma presentada.

En las Cortes futuras cada partido mantendrá su respectivo criterio.

El jefe del Gobierno desmintió que S. E. el presidente de la República hubiera formulado objeción alguna al proyecto.

El señor Alcalá Zamora, se limitó a poner su firma al pie del texto que fue sometido a su sanción.

El ministro del Trabajo ha manifestado que la Conferencia Plenaria Internacional de Trabajo, reunida en Ginebra había aprobado la jornada semanal de 40 horas incluido con el voto de las representaciones patronales.

El representante de España aceptó también la jornada semanal de 40 horas, condicionando su aplicación en nuestro país para cuando otra; naciones de características

Sánchez ORTIZ.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Zamora

Apertura de cobranza de la Patente Nacional de circulación de automóviles para el segundo semestre de 1935

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 del vigente Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928, el plazo voluntario para la adquisición y pago de la Patente Nacional para los contribuyentes comprendidos en la matrícula de Industrial y su provincia, así como los adicionales por dicho semestre que lo fueron por acta en el anterior, será la primera quincena del próximo mes de julio, haciéndose la advertencia de que según el apartado quinto del artículo antes mencionado, la cobranza de esta Patente NO SE INTENTARA A DOMICILIO POR LOS RECAUDADORES, debiendo los contribuyentes realizar su pago en las oficinas recaudadoras de su demarcación, con la advertencia de que, transcurrido el día 15 de julio próximo sin satisfacer la expresada Patente, incurrirán los morosos en el recargo del veinte por ciento, que quedará reducido al diez por ciento, si se realiza el pago dentro de los diez últimos días de dicho mes de julio.

Lo que se pone en conocimiento de los contribuyentes del expresado impuesto, a los efectos reglamentarios y con el fin de que no puedan alegar ignorancia.

Zamora 22 de junio de 1935.

El Tesorero de Hacienda, Luis A. Zárate.

Ventiladores eléctricos Neveras eléctricas Persianas de junquillo y madera

BAZAR J

Registro civil NACIMIENTOS

Manuel Francisco Santamaría Manteca.

Luis Barba Alderete. Jesús Cruz Alarma. Nicolás Iglesias Crespo.

DEFUNCIONES Francisco Apellaniz Lozano de 6 meses. Miguel Angel Saldaña Vicente, de tres días.

MATRIMONIOS Alejandro Alvarez Jambrina, con María Dolores Fuentesauco.

DEL GOBIERNO CIVIL El homenaje a la Guardia civil

Hoy por la mañana presidió el excelentísimo señor Gobernador civil, una reunión, que se celebró en su despacho, a la que asistieron el presidente de la excelentísima Diputación, el alcalde de la capital y los alcaldes de los partidos judiciales de Benavente, Toro, Fuentesauco, Bermillo, Alcañices, Villalpando y Puebla de Sanabria.

En dicha reunión se trató del homenaje, que toda la provincia, ha de tributar al benemérito Instituto de la Guardia civil de Zamora, consistente en la entrega de una bandera.

En la reunión existió un entusiasmo delirante, todos los presentes tuvieron frases de encendido elogio para la Guardia civil, que tan noblemente ha colaborado por la paz de España.

Se acordó que en cada uno de los partidos judiciales, se constituya una junta presidida por el alcalde.

También se tomó el acuerdo de abrir una suscripción popular, cuya cuota será de diez céntimos.

La suscripción quedará cerrada a fines del próximo mes de julio.

Estamos seguros que la provincia entera responderá al homenaje que se tributará a la Guardia civil, toda vez que el hacerlo, supone pagar una deuda de gratitud que el pueblo debe a la benemérita, defensora del orden y de la justicia.

LOS DESESPERADOS DE LA VIDA

UN SUICIDIO

Ayer, a las nueve treinta de la noche, puso fin a su vida arrojándose a un canal próximo a la estación del ferrocarril de Benavente, el joven de 25 años Eugenio Casado Vega.

La benemérita de la comandancia de la ciudad benaventana, se personó en el lugar del suceso extrayendo el cadáver de las aguas.

El juzgado de instrucción del partido, después de las diligencias de rigor, ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al domicilio municipal donde hoy se le ha practicado la diligencia de autopsia.

Se cree que se trata de un suicidio, aunque no existían causas graves que motivaran al joven Eugenio Casado Vega, a llevar a cabo tan funesta resolución.

HERALDO DE ZAMORA Apr. 13



Cambie Vd. su mala radio!

Abonamos de 20 a 50 duros por los malos aparatos, inútiles o inútiles

¿Esta usted descontento de su radio? No la tire. Funcione o no, útil o inútil. Llévela a un Representante Oficial Philips. Nos interesa que la Radio-telefonía no tenga enemigos, y para ello emprendemos esta campaña de saneamiento contra los malos aparatos.

Este receptor que le tiene descontento, que usted adquirió quizás sugestionado por su bajo precio, es la causa de que usted piense que la radio es algo imperfecto aún y fuera de su alcance.

¡He aquí la única oportunidad! Cualquier Representante Oficial Philips le abonará por él, en el estado en que se encuentre, de 20 a 50 duros. Será uno más en las quemas públicas que iremos haciendo con todos los receptores deficientes.

Informese sin compromiso alguno, de cómo puede usted obtener ese dinero, llevándose en cambio uno de estos tres modernísimos

PHILIPS

de calidad irreprochable, sujetos a la garantía PHILIPS gratuita de dos años y medio, todos ellos dotados de onda larga; la onda española del porvenir.

Acuda a los Representantes Oficiales Philips. Quedará usted asombrado por las facilidades que PHILIPS ofrece durante esta campaña en favor de la radio en toda su grandeza y en-toda su perfección.

520A Novísimo receptor "Super Octavo", gran alcance y selectividad, para ondas cortas y largas.

588A Modernísimo receptor "Super Octavo", extraordinaria selectividad y alcance; regulación automática de volumen, gran potencia sonora, ondas cortas y largas.

336A Ultramoderno receptor de "toda onda", gran rendimiento y sencillo manejo; sensibilidad y selectividad extraordinarias en todas las ondas.

Estos receptores captan la Emisora Nacional de Madrid, que radia en onda larga.

¡Al fuego los malos receptores!

¡Ojo!

Agencia oficial exclusiva para la provincia de Zamora

JACINTO GONZALEZ

Sección de Anuncios Económicos

“EL POSTRE”

Confitería y Pastelería

del confitero que fué de Moraleja y pastelero del Horno francés de Valladolid... Especialidad en roscas de yema y pastas finas...

¿Sastrerías? muchas

Pero solamente encargando sus prendas en Sastrería AMIGO

Sastrería AMIGO

encontrará V. la satisfacción de ir elegantemente vestido

AMIGO siempre AMIGO

Mariano Benillure, 4. Santa Clara, 21. Teléfono 308.—ZAMORA

¡ORBEA sigue su marcha triunfal!

Cañardo, el gran “as” español sobre “ORBEA”

se clasifica el 1.º en la 4.ª Etapa y el PRIMERO en la clasificación general de la «Vuelta a Cataluña»... ¡¡ORBEA! Siempre ¡¡ORBEA! Venta exclusiva en el GRAN BAZAR Salvador García Vilaplana...

VENDO COCHE RENAULT Cuatro puertas, cerrado 8 H. P. recién ajustado, bien calzado y a toda prueba corriente de patente en el precio de 600 pesetas.

El doctor Población

Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.ª, izquierda MADRID

F. GAMAZO Especialista en enfermedades de la infancia

Ex-médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de Parí y Hospital civil de Estrasburgo

SE VENDE MOLINO harinero en el término de Belver de los Montes, bien conservado, con dos piedras de trigo y una de cebada.

Alfredo Alonso

Médico Tocólogo Ha trasladado su domicilio y consulta SEGUNDA AVENIDA (Tercer Hotel) Teléfono 21

OCASION Se venden dos coches de caballos, un landó y una berlina, tapizados, seminuevos, con llantas de goma, y con sus correspondientes arreos, todo seminuevo.

Vino de Albillo

Clarete fino de mesa Se vende en la acreditada bodega de FRANCISCO PEREZ Calle de Baños, núm. 8

Dr. Ruiz de la Cuesta (Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca) ESPECIALISTA Garganta, nariz y oídos

De gran interés para los que terminen el BACHILLERATO OPOSICIONES CONVOCADAS

Como en años anteriores, a mediados de Septiembre tendrán lugar los exámenes al ingreso en el grado profesional del Magisterio.

La carrera más fácil de conseguir hoy, por concurrir muy pocos opositores, no habiendo llegado nunca a tres por plaza. Sueldo de ingreso 4.000 pesetas disfrutando en el último año de escuela el de 3 000 pesetas.

La ACADEMIA ARIAS, especializada en esta preparación tiene ingresados muchos alumnos con cuatro meses de preparación. El día 1.º de Junio abriremos la preparación de nuevos grupos que tendrán las clases siguientes:

Sección de Letras, tres horas.—Sección de Ciencias, dos horas. Sección de Fisiología, Historia Natural y Agricultura, una hora.

ACADEMIA ARIAS

Centro de preparación de cultura general y preparación de carreras especiales. Facilitamos contestaciones a todos los programas.

Ramón Alvarez, núm. 1, 2.º.—Plaza Mayor, Zamora.

Corresponsalia de la Academia MIRO, de Madrid, Arrieta, número 8

¡ VINOS DE COSECHERO !!

Se venden en la calle del Riego, n.º 17

Clarete fino de mesa a 6 pesetas los 16 litros, libre de derechos. Blanco superior de la Nava, a 9 ptas. los 16 litros, libre de derechos.

Servicio a domicilio desde 8 litros en adelante, en garraones precintados. Esta casa es la única en esta plaza, que sirve el vino con todos los requisitos que marca la ley

No confundirse, Riego 17

(Los domingos no se despacha)

T. GONZALEZ MARIN Ex-ayudante del doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS

AVISO Transportes (Pintas) Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que para mayor facilidad ha abierto un despacho, donde se recogerán toda clase de avisos, en la calle de Juan Nicasio Gallego número 6.

VENTA DE CASA Se vende la señalada con el número 16 de la calle de las Vistillas, en el arrabal de San Lázaro, de esta ciudad, consta de planta baja y principal, cuadra, corral y otras dependencias, con puerta accesoria para la calle Travesía de Santa Susana.

SE VENDE Un molino pro-indiviso, compues-to de cuatro pares de piedras para agua y dos pares para motor, con instalación a turbina para luz, todo funcionando en perfectas condiciones, inmejorable tanto para maquillero o fábrica, en el pueblo de Maire de Castroponce: Para tratar en el mismo molino.

VENTA DE CASA Se vende la señalada con el número 49 de la calle Sancho IV de esta ciudad, consta de planta baja y principal de moderna construcción y portal destinado para industria, para tratar Quebrantahuesos, número 8.

VENDO CHRYSLER siete plazas, inmejorable estado. Razón en Ignacio Gazzapo, 12.—Zamora.

A VERANEAR A SANABRIA

PAIS FRESCO Y DELICIOSO En casa nueva en Mercado del Puente, a tres kilómetros del famoso Lago.

Se alquila piso amueblado independiente, confortable y pensión desde 4,50 pesetas. Dirigirse a Angel Garcia.

J. Temprano MEDICO Ha trasladado su Clínica a Ramos Carrión, 39 (antes Rúa)

COCHES Y SILLAS PARA LLEVAR NIÑOS Surtido inmenso Verdaderas preciosidades Precios sin competencia

Bazar J San Torcuato, 20.

Director: Doctor A. Crespo Alvarez Profesor Encargado del Servicio de Tuberculosis de la Facultad de Medicina de Madrid.

Médico residente: Doctor P. Cabello de la Torre Médico cirujano: Doctor J. M. Avendaño PENSION COMPLETA DESDE 14 A 16 PESETAS

Correspondencia médica: Paseo de Recoletos, 37.—Teléfono, 34109 Correspondencia administrativa: ARENAS DE SAN PEDRO (AVILA)

URGE

Venta dos automóviles, gratifica-ré 500 a 1.000 pesetas, proporcionando comprador. Doctor Figueroa, Plaza del Salvador to Valladolid.

¡Automovilistas!

Reparaciones, rectificados de motores de todas clases, especialidad en camisas, pistones, segmentos y bujones.

Talleres “RAFOLS” Plaza de Santa Brígida, 7 Teléfono, 1704 Valladolid

Referencias en Zamora: JUAN LUIS SEVILLANO Damas, 11 Teléfono, 144 R

Café-Bar Seisdedos

VARIETES Conciertos TARDE y NOCHE CAFE EXPRESS y licores de todas marcas No deje de visitar el BAR SEIS-DEDOS. Todos los días cambio de repertorio.

Plaza de San Miguel 9. Zamora

Chocolates Exquisitos

MARCAS ESTE y “SAN JOSE” Grandes descuentos en Fábrica. Puenteica, 1. Teléfono 180 X

SE ARRIENDAN PASTOS De agostadero para cabras u ovejás de el coto Redondo de Santa Cristina, para tratar con Matias Galván, en el Bar Sagasta los martes, jueves y sábados o en el Cubo del Vino cualquiera otro día.

ALMACEN de NARANJAS

Antonio Copovi Puebla de la Feria, 23 Zamora

MOTOR ELECTRICO Y TRANSFORMADOR de 8 caballos, nuevo, se vende. Informar en esta administración.

SE VENDE A toda prueba y en condiciones ventajosas, un coche seminuevo, marca “Citroen”, de cinco caballos.

Informará don Miguel Colino, en Corrales (Zamora).

SE VENDE Un automóvil Ford, cerrado, semi nuevo. Para tratar con don Hermenegildo Hernández. Morales del VINO.

BOMBA DE ACEITE Maria Andrés, de Tardobispo, ha entregado en esta redacción una bomba, para engrasar automóviles que será entregada a su dueño, previo pago de este anuncio.

AGRICULTORES

El tiempo de las grandes tormentas se acerca; proveeros con anticipación de los ya célebres TORPE DOS GRANIFUGOS. No olvidéis que una caja de los mismos, en un término municipal os tiene a cubierto vuestras cosechas de pedrisco. Algunos de los particulares y términos municipales que los han adquirido y pueden solicitar informes: Riego del Camino, Fontanillas de Castro, Fuentesatíco Vez-de marbán, etc. Pedid informes y presupuestos a Pablo Garcia, Armeria, Plaza Mayor, 43, Salamanca

ARQUITECTOS

Ingenieros, toda España, los necesita como corresponsales técnicos empresa internacional, Peritajes, Seguros Apartado número 9019 Madrid (IX)

VACAS DE LABOR

Se venden dos vacas del país, de siete años una, y cuatro la otra. Para tratar, Julián Vecilla, en Arquillinos.

SE VENDE

Piano seminuevo, para verlo y tratar en Anta de Tera (Zamora) Claudio Fernández.

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos Capital: 12.000.000 de pesetas efectivas (completamente desembolsado)

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos FUNDADA EN 1864 Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros contra el robo y tumulto popular. Subdirector en Zamora: D. EMILIO PRIETO

SASTRERIA

Dijo de Federico Rodriguez

ÚLTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12 Teléfono, 42

ZAMORA

Préstamos amortizables

en toda España, en HIPOTECA, documento privado y letra sobre fincas urbanas, rústicas, solares, recibos de alquiler y negocios, facilitando el CAPITAL desde un cinco y medio por ciento con largos plazos de devolución. Compra-venta de toda clase de fincas. Información gratis y absoluta reserva.

CREDITO HISPANO. Consejo de Ciento, 265,1 Teléfono 34931, BARCELONA